

El Carmen, 02 de agosto de 2017

Señor.  
Rene German Cali Pacheco  
Ciudad.

4c. 0464849.

De mi consideración:

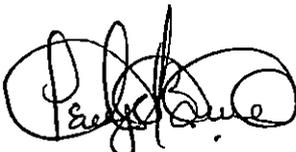
Como es de su conocimiento en la junta General de la Compañía HIPERMETAL S.A., reunida el veinte y ocho de julio del 2017, tuvo al acierto de nombrarle **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL HIPERMETAL S.A.** para un periodo de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por el estatuto social le corresponde a usted ejercer la representación legal de la Compañía Hipermetal S.A., en forma judicial y extrajudicial con plena facultades y demás atribuciones que constan en la escritura pública de la constitución de la referida compañía.

Usted se dignara hacer su aceptación al pie del presente:

Con consideración y estima.

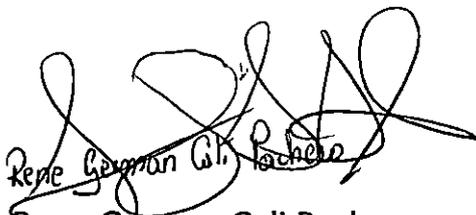
Atentamente,



Ing. Lenys Bravo Marcillo  
PRESIDENTE - C.C.HIPERMETAL S.A.  
C.C. 130571514-4

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL HIPERMETAL S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

El Carmen, 02 de agosto de 2017



Sr. Rene German Cali Pacheco  
C.C. 171982980-4

N° TRAMITE: 59195-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
31/08/17 2.1.6

3754

Av. Chone y Libertad

Número de Repertorio: 2017 3754

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrita una copia del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** en el Registro de NOMBRAMIENTOS-MERCANTIL con el número de inscripción 37 de la: ([COMPAÑIA COMERCIAL HIPERMETAL S.A.], recaído en el señor [CALI PACHECO RENE GERMAN en calidad de GERENTE GENERAL, por el periodo de dos años], contenido en el documento que antecede).

Rev/marg. Abg. M. Cam A  
Ins/elab. Ing. Jennifer M



Ab. John Carlos Ferrin Ferrin  
Registrador de la Propiedad y Mercantil.

Ab. John C. Ferrin F.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
EL CARMEN - MANABÍ